



2021 - 2024

[Handwritten signature]

ACTA NÚMERO 17 DIECISIETE.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DE 2022 DOS MIL
VEINTIDÓS. -----

[Handwritten signature]

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

[Handwritten signature]

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 12:34 doce horas, con treinta
y cuatro minutos, del día 27 veintisiete de abril de 2022 dos mil
veintidós, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el
Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de
los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando
cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE
MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL
AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL
CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ
ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA
TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC.
IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ
CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC.
MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del
Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García
Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el
siguiente Orden del Día: -----

[Handwritten signature]

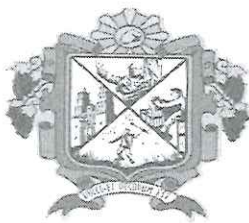
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 15, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022.**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 16, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2022.**
5. **ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - MARZO 2022.**

[Handwritten signature]

Hts



2021 - 2024

6. **PROPUESTA POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
7. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE); PARA APROBACIÓN EN SU CASO Y TOMA DE PROTESTA.**
8. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD MUNICIPAL, A EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, CON LA FINALIDAD DE QUE PRESTE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
9. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A PAGO DE GASTOS MÉDICOS A EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
10. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR PARA LA CONMEMORACIÓN DEL XX ANIVERSARIO DEL NOMBRAMIENTO COMO PUEBLO MÁGICO DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
11. **ASUNTOS GENERALES.**
12. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic.

Hts



2021 - 2024

Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, solicita hacer una corrección en el orden del día, en el punto 10, en lugar de la integración del Comité Organizador, el dictamen corresponde a: la Actualización y Alineamiento del Programa de Desarrollo Turístico Municipal 2016 - 2022, para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; para aprobación en su caso. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, solicita que se retire el punto número 8, toda vez que en los trabajos de la comisión nos faltó revisar un aspecto con la empresa, y esperamos poderlo subir para la siguiente sesión, que sería dentro de este mismo mes.

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

1. Apoyo de una beca a un estudiante para el extranjero, en relación a la compra de un boleto de avión.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

2. Nombramiento de delegados, delegadas, subdelegados y subdelegadas municipales.
3. La Gaceta Municipal.
4. Relacionado a la correspondencia del Ayuntamiento

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

5. Tema relacionado con el Agua Potable.

Hts



2021 - 2024

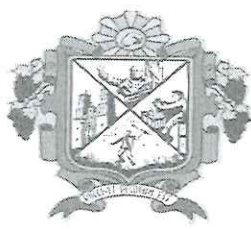
En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

6. Tema relacionado con el Panteón Municipal.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la petición del Regidor José Adolfo Campos Mata, en el sentido de que se corrija el punto 10 del orden del día, así como la adición a los asuntos generales, y de igual forma la petición del Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, de retirar el punto No. 8 de la presente orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 15, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022.**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 16, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2022.**
5. **ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - MARZO 2022.**
6. **PROPUESTA POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
7. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE); PARA APROBACIÓN EN SU CASO Y TOMA DE PROTESTA.**
8. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A PAGO DE GASTOS MÉDICOS A EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

Hts



2021 - 2024

9. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO, PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEAMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL 2016 - 2022, PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

10. ASUNTOS GENERALES.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 15, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: Si me permiten poner a aprobación de este Ayuntamiento, para efecto de omitir la lectura del acta No. 15 de la Sesión Ordinaria, de fecha 25 de marzo del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, además de que previamente se les hizo llegar para su revisión. - - - - -

Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, en el sentido de que se omita la lectura del acta No. 15 de la Sesión Ordinaria, de fecha 25 de marzo del 2022, se procede a someterla a aprobación, solicitud que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-- - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del pleno del Ayuntamiento, el Acta No. 15, correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha 25 de marzo del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en

[Handwritten marks]

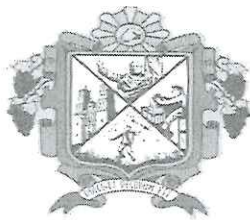
[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

Hts



2021 - 2024

atención a los puntos que ya fueron tratados, y que previamente se les hizo llegar el acta para su revisión en todas sus partes, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 16, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2022.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: Si me permiten poner a aprobación de este Ayuntamiento, para efecto de omitir la lectura, del acta No. 16 de la Sesión Ordinaria, de fecha 30 de marzo del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, además de que previamente se les hizo llegar para su revisión.-----

Una vez presentada al pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, en el sentido de que se omita la lectura del acta No. 16 de la Sesión Ordinaria, de fecha 30 de marzo del 2022, se procede a someterla a aprobación, solicitud que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del pleno del Ayuntamiento, el Acta No. 16, correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha 30 de marzo del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, y que previamente se les

6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

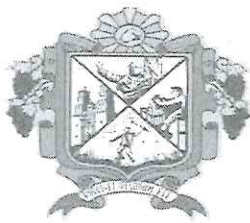
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hts



2021 - 2024

hizo llegar el acta para su revisión en todas sus partes, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

5. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - MARZO 2022.

En uso de la voz el Lic. Cirilo Álvarez Morales, Encargado de Despacho del Instituto Municipal de Vivienda manifiesta: buenas tardes a todos, Señor Presidente, Regidores, con su permiso hago entrega del informe trimestral de enero - marzo 2022, en físico y en digital, traigo otro disco en digital por si algún regidor gusta.-----

En este momento el Ciudadano Presidente Municipal, hace entrega del informe correspondiente a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis.-----

En uso de la voz la Sindico Municipal, Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón, hace del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento que en su momento se les hará llegar el contenido de dicho informe.-----

6. PROPUESTA POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo, Presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, procede a dar lectura a la propuesta señalada.-----

8

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

9

[Handwritten mark]

Hts



2021 - 2024

En uso de la voz la Regidora María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: nada mas Presidente formo parte de la Comisión de Salud, me gustaría poderlo tomar en la comisión también este dictamen y poderlo subir.- - -

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: de hecho esta como propuesta.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: más bien ya se aprobó el orden del día en sus términos, aquí la idea sería acordar que esa propuesta, se turne para trabajo en la Comisión de Salud, y que ellos analicen los perfiles, la pertinencia de los nombrados aquí, para integrar esa Comisión de acuerdo a sus funciones y a lo que desempeñan en la administración.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: de hecho, ayer en la reunión de salud, la mesa se conformó en base a los nombres que menciono la Regidora, entonces sería nada más la formalidad y ratificarlo en la comisión, para nuevamente subirlo y aprobarlo en sesión.- - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: a mi si me parece importante que se pueda trabajar en la comisión, en el sentido de que me gustaría que se integraran por ejemplo algún integrante del Colegio de Psicólogos, o algún integrante de algún colegio que tenga que ver con el tema de la salud, y que se pueda integrar al comité más personas.- - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, y con los comentarios vertidos por el Ciudadano Presidente Municipal, se solicita se **BAJE** a Comisión el asunto para su revisión y análisis, y posteriormente subirlo al Pleno, procediendo a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 70, 72, 76, fracción VI, 79, fracciones II y IX, 81 y 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 21 fracciones IV y VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del

HFS



2021 - 2024

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: quedo concluida la lectura del dictamen, nada más comentarles están aquí los expedientes que se analizaron en la Comisión de Educación, si alguien quiere revisarlos.-----

Acto continuo, el Ciudadano Presidente Municipal, procede a realizar la revisión de los expedientes, conjuntamente con el Pleno del Ayuntamiento, este es del Lic. Mario Landeros, el Profesor Miguel Guerrero Monzón, el Instructor Rafael Arredondo, el Instructor Rene Gutiérrez Bárcenas, y el Profesor Luis Gerardo Luna Soto.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez concluida la lectura del dictamen se **ACORDO:**
Primero. Se propone factible integrar al Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte a los Ciudadanos: PROFESOR LUIS GERARDO LUNA SOTO, RAFAEL GUSTAVO ARREDONDO HERRERA Y RENÉ GUTIÉRREZ BÁRCENAS, quienes son representantes de organismos sociales y privados en materia Deportiva; y al PROFESOR MARIO ORTIZ LANDEROS, como deportista destacado del Municipio.

Segundo. Atendiendo a lo dispuesto por los artículos 147 y 152 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como lo dispuesto por los artículos 1 y 7 del referido acuerdo de creación, dicho organismo se regirá por un Consejo Directivo Municipal, estableciendo el artículo 7 del acuerdo de creación del organismo, quienes integran dicho Consejo Directivo, proponiéndose se integre de la siguiente manera:

- I. Un presidente, Lic. Adrián Hernández Alejandri, Presidente Municipal;
- II. Un Secretario, Lic. Héctor González Chavez, en su carácter de Director de la COMUDE;
- III. Un representante de la Comisión Estatal del Deporte; Profr. Vicente Soto Jara,
- IV. Un representante de la Secretaría de Educación de Guanajuato; Mtra. Gisela Romero Rayas,
- V. Un representante de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato; Psic. Miguel Guerrero Monzón,

H

✓

⊗

✓

✓

⊗

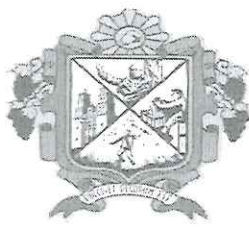
✓

✓

✓

✓

H+S



2021 - 2024

- VI. Un representante del DIF Municipal; Lic. Michel Karine Reyes Lucio,
- VII. Tres representantes de los Organismos Sociales y Privados en materia Deportiva; los CC. PROFESOR LUIS GERARDO LUNA SOTO, RAFAEL GUSTAVO ARRENDO HERRERA Y RENÉ GUTIÉRREZ BÁRCENAS
- VIII. Un deportista Destacado del Municipio de Dolores Hidalgo, eligiéndose al Profesor Mario Ortiz Landeros,
- IX. Un miembro de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte del Ayuntamiento, Psicóloga María Eustolia Sánchez Márquez.-

El desempeño de los cargos de los miembros del Consejo directivo municipal, será honorífico (a excepción del Director General), atento a lo dispuesto por el artículo 7 penúltimo párrafo del acuerdo de creación del organismo.- - - - -

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Solicitando la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, sea anexado el dictamen al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, 18 fracción I, 61, 62, 70, 72, 76, fracción VI, 79, fracciones II y IX, 81, 83, fracción VI, 83-7 fracciones II y VI, 128 fracciones I y IV, 147 y 152 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 21 fracción VI, 22, 23, 24, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 1 y 7 del acuerdo de creación del organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado: Comisión Municipal del Deporte. - - - - -

Acto continuo el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, procede a tomar la protesta de ley a los integrantes del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte:

El Presidente Municipal Dirá:

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

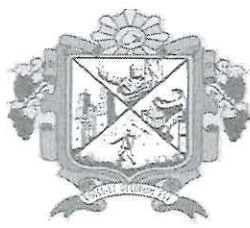
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Hts



2021 - 2024

"¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido?".

A lo cual los integrantes del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte, levantando la mano dirán:

"Sí, protesto".

El Presidente Municipal agregará: "Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande".

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: nada mas agregar que me da mucho gusto ver caras conocidas, pero sobre todo gente comprometida en el ámbito deportivo, no vemos gente ajena a los temas deportivos, y me da una gran satisfacción, primeramente porque hoy el deporte es un tema esencial en toda sociedad, nos ayuda a construir y a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y de nuestra sociedad, yo tengo muy poquito tiempo haciendo deporte, 5 cinco años desde que me case, mi esposa es extremadamente deportiva, y me alinee a ese rumbo del deporte, y créanme que cambio muchas cosas en mi vida, desde lo mental, hasta lo emocional, estoy seguro que todo el Ayuntamiento, estamos comprometidos con el deporte, buscaremos estrategias que nos ayuden a fortalecer, no solamente el deporte, sino nuestros espacios deportivos en el Municipio, para de esta forma ir cerrando todos los eslabones, en lo que a materia de crecimiento social nos corresponde hacer como municipio, de lo educativo, hasta los temas de salud, y por ende lo deportivo, muchísimas gracias y felicidades.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta; si me permiten también destacar es un grupo multidisciplinario, tenemos artes marciales, futbol, básquet bol, fisicoculturismo, y darle ese sentido al comité que no solo sea un deporte, sino se amplió a todas las ramas, y como lo comenta el Presidente, para apoyarlos en todo lo que se requiera, esto es bueno,

H

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

H

(Handwritten mark)

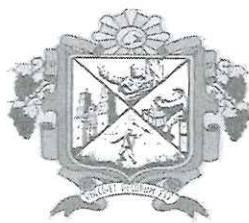
(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

E

(Handwritten mark)

HFS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

impulsar el deporte en el Municipio, en hora buena, muchas felicidades por su nombramiento.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: quiero agradecer a todo el Ayuntamiento, en especial al Presidente, porque cuando tomamos la comisión de educación, no me dejaran mentir, voy con el Presidente, fue cuando dijo tenemos que armar el consejo, porque COMUDE ha estado trabajando sin consejo, yo creo que es también un precedente que deja esta administración, muchísimas gracias Presidente por el compromiso, compañeros Regidores, gracias por estar ahí al pendiente del deporte.-----

8. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A PAGO DE GASTOS MÉDICOS A EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

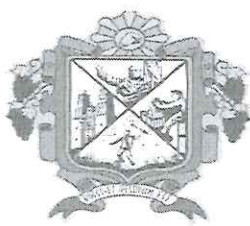
En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez concluida la lectura del presente dictamen, se **ACORDO: Único.** Se considera factible se aprueben los dictámenes financieros 146/PMDH/TM/2022 y 148/PMDH/TM/2022 de la Tesorería Municipal presentados en los trabajos de la reunión de esta Comisión, se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, el pago de gastos médicos a los empleados municipales que se detallan en la siguiente tabla:

EMPLEADO	GASTO A AUTORIZAR	DEPENDENCIA	NO. DICTAMEN
José Eduardo García García	\$ 20,456.00	Seguridad Pública	146/PMDH/TM/2022
Armando Rico Bautista	\$ 11,000.00	Seguridad Pública	146/PMDH/TM/2022
José Ramírez Hernández	\$211,875.32	Seguridad Pública	146/PMDH/TM/2022
Avelino Aguiña Moreno	\$ 30,000.00	Seguridad Pública	146/PMDH/TM/2022
Ma de Jesús Santana Delgado	\$ 38,043.00	Seguridad Pública	148/PMDH/TM/2022

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large scribble at the top, a signature, a checkmark, and the initials 'HTS' at the bottom.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Néstor Aldavera	\$ 48,384.00	Jubilados y Pensionados	148/PMDH/TM/2022
Verónica Gabriela Ornelas Buenrostro	\$ 5,974.00	Casa de la Cultura	148/PMDH/TM/2022
Etanislao Cano García	\$ 25,316.46	Protección al Ambiente	148/PMDH/TM/2022
Ma Magdalena López Barajas	\$ 2,000.00	Protección al Ambiente	148/PMDH/TM/2022
TOTAL	\$393,048.78		

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Solicitando el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, sea anexado el Dictamen al apéndice de la presente acta.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV y 123 apartado B fracción XI inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2, 61, 62, 70, 72, 76 fracciones IV inciso a), y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y VI, 235, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 42 fracción II y 46, de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y sus Municipios; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 10, de las Disposiciones Internas para la prestación del servicio de la Administración Pública de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

9. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO, PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEAMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL 2016 – 2022, PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.-----

b

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

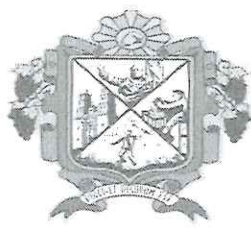
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Hts



2021 - 2024

Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: Presidente, Sindico, compañeros Regidores, para abonar al respecto de este dictamen, viene este dictamen desde 2016, de hace dos administraciones, tuvo una actualización en la anterior administración, respecto a lo que es el Programa Nacional de Pueblos Mágicos, en esta ocasión se está alineando a lo que es el Programa de Turismo Federal y Estatal, precisar que ya no existen los recursos financieros por parte de la Federación para poder participar en el Programa de Pueblos Mágicos, pero sin embargo, si tenemos que estar cumpliendo con las normativas, y con las indicaciones que dan, para que en el momento que desarrollemos un recurso por parte del Estado o del Municipio, seguir conservando esos mismos lineamientos, ya que no limita que sigamos siendo evaluados para dar cumplimiento a todo lo que se mencionaba, lo que es la sustentabilidad, imagen urbana, promoción, en esta ocasión con este lineamiento del Programa de Desarrollo Turístico, se incluyen dos nuevas vertientes, la integración de cadenas de valor y el turismo de inclusión y perspectiva social, en lo que es la integración de cadenas de valor, es un concepto nuevo que se está manejando en el ámbito turístico, en el cual integra que todas las cadenas productivas independientemente del sector, vayan relacionados a generar una derrama económica importante para lo que es el Municipio, no necesariamente que sea un hotel, un restaurant o un prestador de servicio, sino que también podemos decir que la señora que vende los elotes, las hamburguesas o que vende algún suvenir, o que no este directamente dentro de un centro turístico, también podrá ser beneficiado como parte de lo que es la derrama económica de cualquier lugar, en este caso pues si compete a nuestro municipio, los que fuimos parte que conocimos la presentación que nos hicieron por parte de la consultoría, la verdad que si fue un trabajo muy profesional, muy bien hecho y que esto desprende también la participación que tuvimos de los regidores que nos acompañaron al Foro de Turismo, organizado por la Comisión de Turismo del Estado, con el Diputado Fernando Márquez, en el cual se pretende hacer una réplica también por parte de nosotros Presidente, a través de la academia, ya sea los bachilleratos, las universidades que tengan alguna relación con el plan de estudios enfocado a turismo, el empresariado y sobre todo también generar conciencia de que en Dolores Hidalgo, necesitamos ser buenos anfitriones, pues tenemos que ponernos la camiseta de un destino

H
H

H

H

H

H

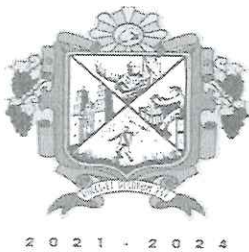
H

H

H

H

H+5



2021 - 2024

turístico, porque a veces es lo que nos hace falta, y con este programa turístico se dan las herramientas para poderlo lograr, agradezco a los regidores que participaron y que se sumaron, y que estamos haciendo mesas de trabajo muy bien construidas, muy bien trabajadas, donde hemos tomado la opinión de cada uno y también poder integrar a los empresarios, prestadores de servicios y a la sociedad en general para poder tener un buen desarrollo turístico.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: como lo comento el Regidor Adolfo, Presidente de la Comisión, fue un proyecto que estuvimos revisando, yo no tuve la oportunidad de asistir a la mesa, que organizó la Comisión de Turismo del Estado, pero lo estuvimos revisando, con la empresa que elaboró este proyecto, sería muy bueno darle seguimiento y darle mucho impulso, tenemos un área muy grande de oportunidades, turismo de conservación, turismo ecológico, darle sentido y continuidad e impulsar a esos proyectos.- - - - -

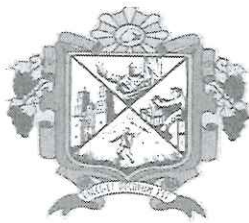
Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez concluida la lectura del presente dictamen, se **ACORDO: Único.** Se aprueba la actualización y alineamiento del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato 2016-2024.

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias municipales, estatales y federales competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Solicitando el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, sea anexado el Dictamen al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 7 fracción VIII, 10 fracciones I y IV de la Ley General de Turismo, 61, 62, 70, 72, 76, fracciones I inciso d) y VI, 79, fracciones IV y IX, 80, 81, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large scribble at the top, a signature, a checkmark, a signature, a checkmark, a signature, and the initials 'HTS' at the bottom.



2021 - 2024

Guanajuato; 1, 9 fracción I, 18, 19 y 20 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

H
Handwritten scribbles

10. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Apoyo de una beca a un estudiante para el extranjero, en relación a la compra de un boleto de avión.

Handwritten mark

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la solicitud presentada de fecha 30 de marzo del 2022, suscrita por el C. Miguel Ángel Vázquez Ramírez, misma que se anexa al apéndice de la presente acta.-----

Handwritten mark

Continuando con el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: el apoyo que solicita es prácticamente para la compra del boleto, debido que el boleto cuesta más de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 M.N.), se necesita la aprobación del Ayuntamiento, para efecto de poder otorgar en este caso el apoyo, que dicho apoyo estaría saliendo de la partida que corresponde a los apoyos de Presidencia, la cantidad específica no se puede designar ahorita, porque los precios varían día a día o en semanas, entonces ya en su momento lo acreditaría con la compra que se haga, y acreditarlo con los documentos para justificar el gasto; así mismo, da lectura a la reseña presentada por el C. Miguel Ángel Vázquez Ramírez, misma que se anexa al apéndice de la presente acta.-----

H

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

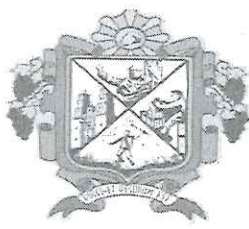
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: Nada mas agregar, a este joven tenía muchos años que no lo veía, hasta el día que vino a solicitar el apoyo de manera personal, yo lo conocí porque él era de los chicos talentosos de la Orquesta Esperanza Azteca, no sé si ustedes lo conocen, es un joven muy talentoso, me tocaron los conciertos que hacían en la ciudad de México, con las orquestas, al igual que José Luis que está en Alemania, y creo que así como pudimos apoyar a estos niños que participaron en el concurso de

E

Handwritten mark

Handwritten mark

Hts

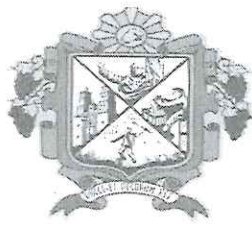


2021 - 2024

robótica, en la Ciudad de Houston, sería interesante el poder hacer una selección de estos talentos dolorense que podemos estar impulsando y apoyando, y que la verdad es que no son chicos que piden en su totalidad el apoyo, sino que piden solamente que les podamos ayudar solventar una parte, yo creo que vale la pena, la verdad es que es bien satisfactorio el poder ver a estos jóvenes como les motiva el hecho de que su municipio les ponga interés y les ponga atención, yo de mi parte les invito a que busquemos la manera de cómo hacer esa selección de estos jóvenes que estén dedicados en cuerpo y alma a estos temas de desarrollar talentos en lo que sea de nuestro municipio, lo dejo ahí en la mesa.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: bueno en la semana pasada no recuerdo bien que día fue, se presentó una opera en Casa de Cultura, en donde este chico dirigió la orquesta, fue un evento realmente muy bueno, de mucha calidad, el público de pie, entonces creo que sí es muy importante, hay muchos chicos destacados que salieron de la Orquesta Esperanza Azteca, y en realidad hay muy pocos apoyos para la cultura, esperemos que esta administración sea un precedente de esos apoyos, para todos los chicos, porque en Dolores Hidalgo, y no nada más los de la Esperanza Azteca, en todas las artes, somos un semillero de artistas, considero que es muy importante que apoyemos a todos los jóvenes, sobre todo a todos los artistas que destaquen, entonces este chico de verdad si es una persona talentosa, destacado, disciplinado, y también me sumo a ese apoyo.---

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: mi comentario es en una primera parte, preguntaba en qué sentido si a los chicos que fueron a la ciudad de Houston, también se les apoyo económicamente, digo, porque creo que no nos pasaron la petición para acordarlo, entiendo que iban apoyados por Gobierno del Estado, y que aquí se les dio el acompañamiento, y por otra parte abonar al comentario de la necesidad de apoyar a todos los talentos culturales de nuestro municipio, lamentablemente en otros países es donde tiene más aceptación o mayor apoyo muchos artistas, muchos personajes destacados de nuestro país, y no digo nada mas de Dolores Hidalgo, sino de nuestro país, creo que si es demasiado importante, yo sugeriría que se tomara un punto de acuerdo para que en la Comisión de Hacienda, se



2021 - 2024

analice la pertinencia de establecer una partida y, fijar un presupuesto enfocado concretamente a apoyos en materia cultural, porque la verdad es que se nos van los talentos porque se sienten descobijados, y a la mejor si nos ponemos en ese plan, al rato van a venir los deportistas, y van a decir queremos nuestra partida también, y vale la pena, pero también si sería conveniente crear no sólo la partida sino unas reglas de operación como un programa de apoyo a talentos doloresnes, para que se difundan y la población en general e inclusive nosotros podamos dar a conocer que existe la posibilidad de que reciban apoyo, porque muchas de las veces son personas con talento, con vocación, que abandonan esas cualidades que tienen, porque se sienten descobijados, entonces yo creo con independencia que estamos a favor de apoyar al joven en este momento, yo creo que algo que si sería más significativo de parte de nosotros como Ayuntamiento, pues sería darle forma a un programa social o cultural en ese sentido, y destinar un presupuesto anual dedicado a estos temas tan importantes, porque creo que la mayoría coincidimos en esta necesidad.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: nada más para dejar en claro, el tema del porque se hace en estas dos vertientes la solicitud del apoyo, esta se somete al Ayuntamiento, porque es una petición directa, como en este caso a estos niños que fue un apoyo a una institución, que salió del área de educación, que ya existía la partida y ésta es una solicitud que hace directa y sale de la partida de apoyos sociales, que finalmente es una partida que está en el área de Presidencia, que va enfocada a este tipo de acciones, y que ya tiene una presupuestación, a lo mejor si tendríamos que revisarlo, no le llamaría yo reglas de operación, porque era lo que platicábamos aquí, en lo que cumplen con las reglas de operación, pues ya paso el evento, lo que pasa es que esta invitación también fue rápida, lo podríamos platicar en lo corto y ver como lo operamos, pero finalmente si es importante el tema, el apoyo, creo que estos apoyos por lo general son solicitudes directas que siempre le hacen al Presidente, siempre van enfocadas en ese tenor pero que siempre estarán puestas en la mesa del Ayuntamiento para valorarlas y generar su aprobación, valiosísimo que tengamos aquí a Martha, que es una mujer apasionada del tema cultural y de las artes, creo que muchos de los que estamos aquí también, pero hay a quien se le da más, hay que

f

(scribble)

(scribble)

(scribble)

(scribble)

(scribble)

11

(scribble)

(scribble)

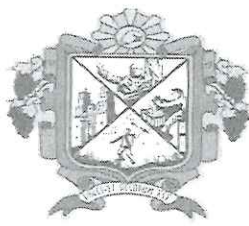
(scribble)

e

(scribble)

(scribble)

Hts



2021 - 2024

ser claros y honestos, y creo que eso también nos ayuda a sopesar y a tomar decisiones por lo que a esto refiere, entonces insisto si es importante el sentarnos y platicarlo, ver si se abre una partida específica para estos temas, o seguimos operando como se viene trabajando, finalmente la decisión la tomaremos desde el Cabildo, si se le apoya o no, y a mi consideración, es más eficiente, menos burocrático, el poder ayudar a estos jóvenes, eliminándoles un proceso de reglas de operación, pero hay ponerlo en la mesa y analizarlo, también a lo mejor tener ahí una accesibilidad, por si en su momento se presentan eventos espontáneos, pues si poder emitir las reglas de operación, y poder generar un apoyo directo.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: me sumo a este apoyo, creo que cualquier dolorense que vaya en representación ya sea a nivel estatal, nacional, y mucho más internacional, necesita nuestro apoyo como Ayuntamiento, y pues obviamente a la cabeza el Alcalde y reconocerle también el acompañamiento que hizo a los chicos de la Primaria Guadalupe Victoria, yo creo que para ellos fue muy importante que asistiera y reconocerle el esfuerzo que hizo.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: estos niños por parte del Municipio tienen alguna beca o no.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: no, la realidad es que nunca ha existido un esquema de becas artísticas, que a parte son carísimas, creo que a ellos les sienta mejor el que podamos ayudarles con este tipo de acciones mayores, que la beca constante, que no puede ser tan grande también la beca artística, yo creo que ese tema hay que analizarlo entre todos y tomar una decisión, pero creo que estos apoyos, digo el vuelo no va a bajar de \$33,000.00 (Treinta y tres mil pesos, 00/100 M.N.), y no le vamos a poder dar quizás un beca de \$33,000.00 (Treinta y tres mil pesos, 00/100 M.N.), en un año, así de simple es hacer la ecuación, pero quizás a lo mejor podríamos generar un esquema alimenticio para los jóvenes que están en el conservatorio fuera del Municipio, algo que se pudiera generar y que lo pudieran trabajar en las comisiones sin ningún problema, yo para estos temas culturales, artísticos, educativos, lo que

Handwritten blue scribbles at the top right.

Handwritten blue scribble on the right margin.

Handwritten blue scribble on the right margin.

Handwritten blue scribble on the right margin.

Handwritten blue scribble on the right margin.

Handwritten blue scribble on the right margin.

Handwritten blue scribble on the right margin.

Handwritten blue scribble on the right margin.

Handwritten blue scribble on the right margin.

Handwritten blue scribble on the right margin.

Handwritten blue signature 'Hts' at the bottom right.



sea necesario, no tengo yo reparo en ello, entonces si lo quieren ustedes platicar como Cabildo y hacer alguna propuesta, púes lo platicamos sin ningún problema, apenas viene el tema de las becas para el próximo ciclo escolar, y ver como las vamos a aplicar, pero si sería interesante revisarlas.- - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: ojala que se revisen y se puedan dar más de estas becas.- - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: sumándome al comentario que hace la Regidora Martha, agradecida porque ha estado muy al pendiente de todo lo cultural, y también es importante lo que comenta el Regidor Reveles, establecer a lo mejor algunas becas - talento, poder identificar y trabajarlo en comisión con el Director de Educación, que ha estado muy atento y yo creo que surjan estas peticiones ante el Ayuntamiento, pues quiere decir que está haciendo un trabajo bueno y está dándole la importancia que deben de tener todos los talentos dolorenses.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: nada más para comentar que efectivamente, ya tenemos unos lineamientos de racionalidad y austeridad para el gasto, y que precisamente nos permiten que a través del Ayuntamiento, se aprueben este tipo de ayudas, de hecho así se llama la partida, Ayudas y apoyos sociales y culturales, que establece la comisión nacional de armonización contable, esa es la parte técnica, pero más allá de eso, creo que la voluntad que ofrece el Presidente y la voluntad de los demás compañeros, más allá de los lineamientos y reglas que ya nos establecen aquí las propias disposiciones, como el comportamiento que se vaya generando de manera también espontánea yo creo que hay voluntad y lo hemos demostrado todos como Ayuntamiento y que en su momento si tenemos que hacer una adecuación presupuestal para poder sacar este tipo de eventos, pues van a ser algunos en el transcurso de la Administración, entonces nos ayuda también a que este tipo de apoyos, los vean otros niños, otros jóvenes, otros adolescentes como motivación, para que también si hay la oportunidad, se preparen, y yo creo que eso también ayuda a tener un mejor entorno, como decía el Presidente, con José Luis Gutiérrez, hace cuantos años salió de aquí de dolores, y ya un

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

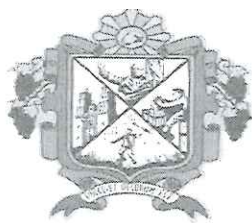
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

director de orquesta, inclusive a nivel mundial y que también ha sido inspiración de muchos jóvenes, y que también por parte del Ayuntamiento se le apoyo en alguna ocasión o de algunas otras instituciones, y eso nos puede ayudar, la partida esta, nada más hacer la adecuación presupuestal cuando se necesita, ahorita me imagino que este gasto va a salir de la partida de apoyos que tiene el Presidente, y que en su momento pues van a llegar con nosotros que también, y de alguna forma es la parte de platicarlo sobre la mesa, con la Comisión de Educación, Cultura, o la de Hacienda, creo que todos estamos en la mejor disposición de este asunto, lo que es cultural, artístico, como en otras áreas, yo creo que es muy importante.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: me gustaría hacer un aporte, platicando con los compañeros me comentaban que se está impulsando la creación de una orquesta municipal, pudieran ser otros los proyectos, ya tienen algo avanzado para impulsar el talento que hay en el Municipio, que vaya acompañado por el esfuerzo, si bien, ellos se esfuerzan por estudiar, por prepararse, por ser cada día mejores, quien mejor que nosotros para impulsar esa orquesta municipal, ese era un proyecto también muy importante para el municipio, ya estamos desviándonos un poco del tema, pero es en el mismo sentido.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: el Profesor tiene la encomienda de trabajar junto con Fabián, nada mas lo que no terminamos de definir es, si es una orquesta o una academia, estamos haciendo el análisis para ver qué es lo más conveniente, la academia nos permite hacer un semillero, y la orquesta es traer a los que ya saben, a lo mejor ahí también sería importante que tomáramos la decisión.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: lo que quiero comentar es que hay disposición generalizada de todos para el apoyo de la cultura, lo celebro, es muy bueno, sin embargo, creo que es importante a través de las áreas operativas, llámese Casa de la Cultura, las demás Direcciones de Educación, relacionadas con el tema cultural, que se retomen los gustos por la música clásica, hacer presentaciones de orquestas, el grupo que presencio Marthita, y creo que todos coincidimos

Handwritten blue scribbles at the top right of the page.

Handwritten blue scribble on the right margin.

Handwritten blue scribble on the right margin.

Handwritten blue scribble on the right margin.

Handwritten blue scribble on the right margin.

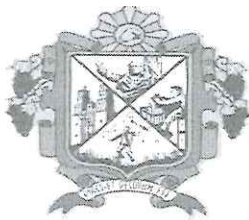
Handwritten blue scribbles on the right margin.

Handwritten blue scribble on the right margin.

Handwritten blue scribble on the right margin.

Handwritten blue scribble on the right margin.

HTS

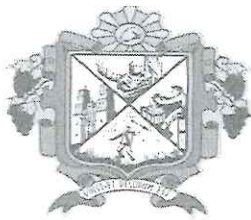


2021 - 2024

en que el gusto por la música clásica o las artes más antiguas, es cada vez menos recurrente, yo me doy cuenta y seguramente todos, que la dinámica, mercadotecnia y las empresas modernas, que promueven otros géneros de música, de cines, de videos, etc., pues ya están relegando un poco la música clásica, cosa que yo me percató, en Europa por ejemplo sin esta muy difundido, si existe un gusto muy arraigado, existen presentaciones más frecuentes, es oportuno aprovechar esta disposición que tenemos todos, para construir una difusión por la cultura de la música clásica, o de las artes más sofisticadas, no por decir que la música moderna no es arte, pues desde luego que todo lo que es creado por el hombre, es arte, y por la mujer también, pero esos gustos por la música de Mozart y todo lo demás, cuando pasamos por la calle y se escucha un vehículo con esa música? pues nunca, entonces si estamos convencidos de que ese tipo de artes nos van a mejorar como seres humanos en general, si sería conveniente tomarnos el punto, y mi comentario era más que nada tener destinado un presupuesto para ese tipo de apoyos, pero ya quedo la amplia disposición, a lo mejor no es nada más para apoyar a talentos estos ya existentes, si es conveniente como dice el Presidente, una academia en la que se vayan forjando talentos que estén naciendo, que a lo mejor no sean desarrollado porque no hay los elementos, a lo mejor está la casa de la cultura, donde se imparten ese tipo de artes, pero desde luego que no se compara con lo que hay en una escuela de música en otras ciudades, o un conservatorio, entonces si es conveniente, ojala que se concrete lo de la academia que se está comentando, y también una orquesta, que podamos empezar con un cuarteto, pero que si se vaya inculcando esa difusión cultural por las artes clásicas, que desde luego que tiene mayor complejidad e incluso desarrollo para el cerebro humano, ya ven que se dice que la música de Mozart ayuda mucho a desarrollar la inteligencia, la paz, la espiritualidad, ojalá que nos tomemos en serio y que se pueda construir algo en forma, yo sugeriría también que el punto se lo lleve de tarea la comisión de los temas culturales, porque si nos dejamos llevar por la mercadotecnia, se va a ir perdiendo poco a poco, porque aquí ya no hay mucho arraigo por esos gustos.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: considero que podrían ser las dos cosas, ojala se pudiera, ya hay pequeños ensambles que salieron de la orquesta, ya no sería difícil

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top, several checkmarks, and the signature 'Hts' at the bottom.



2021 - 2024

integrar una orquesta con los talentos que hay, pero si sería también importante que pudieran continuar con su preparación, con una academia o con becas, para que puedan estudiar, no sé en la Escuela de Música de Guanajuato, en el conservatorio de música en Celaya, o en algún conservatorio o escuela de música cercano, también ya que se está retomando este punto de la importancia de este tipo de artes, pues para que no se nos olvide, en el teatro Miguel Hidalgo, por ejemplo ese día que estuvimos en casa de cultura con la opera, si se comentaba que sería importante de tener un recinto más adecuado para ese tipo de espectáculos que llamen de mucha calidad, y que fuera para otros, para opera, para danza, conciertos, etc.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: ya vamos a empezar Regidora con el tema del C4.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: ya nos corresponderá hacer las gestiones correspondientes, buscar el recurso pues, lanzarnos a Cultura Federal del Estado, y hacemos gestiones, solicito se suba como un punto para la Comisión de Educación, para que ver las gestiones necesarias.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud, se **ACORDO:** Se autoriza otorgar el apoyo solicitado al C. Miguel Ángel Vázquez Ramírez, para la compra de un boleto de avión, para participar en el programa internacional en el que fue seleccionado "Stage de direction d'orchestre" - Curso de dirección de orquesta, de la Orchestre Symphonique Confluences que se efectuara en julio del presente año, en la ciudad de Lyon, Francia, debiendo acreditar con los documentos correspondientes el costo del mismo.- Solicitando el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, sea anexada la solicitud al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 70, 72, 76, fracciones IV inciso a) y VI, 128 fracciones I y IV y 235 de la Ley

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large scribble, a signature, and the initials "HTS" at the bottom.



2021 - 2024

Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 14, fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - -

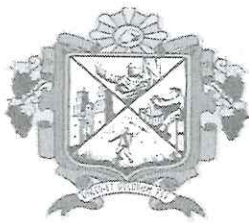
Asunto General 2. Con relación al nombramiento de Delegados, Delegadas, Subdelegados y Subdelegadas Municipales.

En uso de la voz Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: este punto que solicite es para insistir en la importancia de que se haga el nombramiento de Delegados, Delegadas, Subdelegados y Subdelegadas de las comunidades, la verdad es que lo mencione desde varias sesiones anteriores, se comento que se iba a trabajar en el tema, sin embargo, pues la ley nos marca un plazo de 6 seis meses, para que el Presidente presente la presente la propuesta al Pleno del Ayuntamiento, y para que el Ayuntamiento vote o apruebe esos nombramientos, y lamentablemente pues ya se nos fueron los 6 seis meses y no se tiene el nombramiento de delegados, y si quiera destacar lo que establece el último párrafo del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal, que nos dice que los delegados y subdelegados municipales duraran en su cargo 3 tres años, salvo renuncia o destitución, lo cual significa que los delegados y subdelegados, delegadas y subdelegadas, que haya nombrado el Ayuntamiento anterior y que ya tengan más de 3 tres años, pues ya quedaron sin efecto sus nombramientos, se quedan las comunidades sin delegados oficialmente, entonces yo creo que si es preocupante, tiene una función muy importante, está establecido en la Ley Orgánica Municipal, y es importante el auxilio que prestan a la Administración Municipal, tanto por el orden público que apoyan para guardar, como el vinculo que se tiene más que nada con las áreas operativas del Municipio, porque en realidad con el Ayuntamiento se tiene poca vinculación operativamente, pues ojalá que se le dé celeridad, yo les decía desde tiempo atrás que si se va a consultar en las comunidades, primeramente se tendría que someter a consideración del Pleno de este Ayuntamiento, el modelo de la convocatoria, o bien si el Presidente Municipal decide proponer por su cuenta las personas que vayan a ser nombradas, pues nos ahorramos ese proceso, sin embargo, sacrificamos lo democrático que quisiéramos promover en todo nuestro Municipio,

f

4/11

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

está permitido en la ley, sin embargo, nadie podrá negar que es antidemocrático el dedazo, pues es dedazo, entonces supongo que en la mayoría de las comunidades se espera que se les consulte para ver quién quiere, y no porque en todas haya problemas, sin embargo, hay comunidades que yo sé no tienen delegado, hay otras comunidades que el delegado ya no está en condiciones de desempeñar el cargo, entonces siempre es bueno la renovación de estos personajes, de estos apoyos, y ojalá que se tome en serio el tema, para que se tenga legitimación por parte de esas personas, y que de preferencia se haga a través de consultas en las comunidades, con una convocatoria que se pegue con anticipación, porque se ha comentado de otras convocatorias que se han implementado, concretamente en el área de Desarrollo Social, que las pegan con muy poca anticipación, muchas veces la gente ni se entera, algunas el mismo día, entonces si sería importante, ojalá que el Presidente, tome esa iniciativa de tomar la opinión de las comunidades, pues a través de este instrumento que está previsto en la ley, y que es el ejercicio democrático palpable e indudable, para que así podamos tener ya a los delegados.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: si estuviéramos al revés Regidor, usted lo haría democrático abierto.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: si claro, cuando estemos vamos a hacer convocatorias, para que los habitantes elijan a sus delegados, porque los delegados los va a nombrar el Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: ya están trabajando en el tema Regidor, hoy en la mañana, precisamente volvimos a revisar los avances, y pronto estaremos ya sesionando para dejarle ya a los delegados.-----

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: si es verdad, en muchas comunidades ya no tienen delegado, y lo digo abiertamente, lo están haciendo mañosamente, porque son mañosos, y yo sé quién es, pero tampoco digo nombres, llegan, pegan las convocatorias el mismo día, y en ese momento quieren que la gente se

8

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

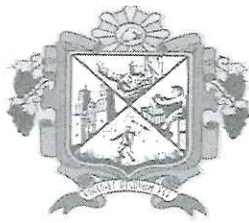
Handwritten scribble

Handwritten scribble

e

Handwritten scribble

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

reúna, imposible que la gente se dé cuenta de una convocatoria que hace una hora pegaste, como se va a enterar la gente, o sea, una convocatoria hasta donde yo sé, debe de durar por lo menos 8 ocho días pegada en lugares visibles, y no nada más en la casa del que era antes delegado, o en el de la tienda que casi siempre son los delegados por desgracia, y luego a veces nos quejamos, porque hay problemas en las comunidades de venta de alcoholes y eso porque los delegados son los mismos de las tiendas, ahora creo que si se deben de tomar las cosas ya como deben de ser, yo hasta donde se, debe de durar 8 ocho días, una convocatoria pegada, si esa convocatoria alguien la quita, debemos estar al pendiente de volverla a pegar, para que la gente la este viendo, y no se ha hecho, porque lo han hecho 1 una o 2 dos horas antes se elije lo del delegado, entonces no puede ser así, ya que se hagan las cosas como deben de hacerse.-----

En uso la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: o sea se pueden hacer de las dos formas.-----

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: no, no creo que se deban hacer de las dos formas.-----

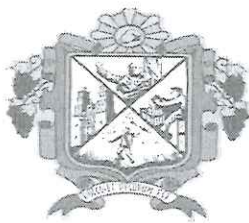
En uso la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: si, es que la ley lo marca Regidora, nos marca 2 dos formas, por convocatoria o por asignación del Presidente.-----

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: pero resulta que también por eso muchísima gente está a disgusto, porque les estas imponiendo un delegado que ellos no quieren, yo creo que también debemos de ver el sentir de la gente, lo siento.-----

En uso la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: eso me queda claro, les expongo que la ley lo marca en las 2 dos vertientes.-----

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: si yo sé, que lo marca, pero yo creo que es mejor que la gente esté conforme con un delegado que ellos mismos elijan.-----

Hts



2021 - 2024

En uso la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: usted ha sido muy clara, que se hagan las cosas en base a la ley, entonces si la ley nos permite las dos vertientes, buscaremos cual es la mejor vertiente, en base a lo que la ley nos marca.-----

En uso de la voz la Regidora T.S.U. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: también se trata de darle celeridad, a que ya estén los delegados asignados, para que ellos también empiecen a dar sus proyectos para el año subsecuente o en el mismo año.-----

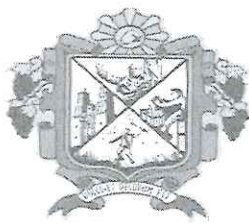
En uso la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: bueno, ya estamos trabajando en el tema.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: creo que es importante la participación ciudadana en elegir a sus representantes, porque si son quejas constantes en la mayoría de las comunidades, yo creo que en 90%, de que luego ciertos apoyos les llegan a los familiares de los delegados nada más, si sería importante que se tomará en cuenta en esta ocasión, a todos los habitantes de las comunidades, para elegir a su delegado.-----

Asunto general 3. En relación a la Gaceta Municipal.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: el comentario va en el sentido de que al parecer ya existe la página oficial del Municipio, sin embargo, pues explorando su contenido, yo en lo particular no pude encontrar un apartado donde me refiera la gaceta municipal, desde luego que es un tema pues ya no tan novedoso, ya tiene algunos años en la ley, pero si implica cierto compromiso, y no solamente del área de informática o de quien se dedique a cargar los contenidos en las páginas, sino de parte de todos, ciertamente se ha procurado subir la información concerniente a las obligaciones de Transparencia, y creo que es casi lo único que hay, si realmente es bastante la información, sabemos y que hay plazos para ir cargando, es por trimestres, y es en el mes siguiente de que se concluye el trimestre, sin embargo, en el tema de la gaceta municipal, no veo yo en la página oficial todavía ese apartado, ojala que se pueda tomar en cuenta, ya tuve un acercamiento con el responsable del área, y en lo que se requiera

H+S



2021 - 2024

estamos para apoyar, y no solamente es darle transparencia a las labores del Ayuntamiento en cuanto a las sesiones, los temas que se van a tratar, el orden del día, sino también es tema de las comisiones, yo creo que ahí es compromiso de todos, y que se cargue lo que se está trabajando, es por salvaguardar ese derecho de la ciudadanía, a tener transparencia en los trabajos que se están desarrollando en este Ayuntamiento, con todo gusto podemos agendar una reunión para checarlo aquí con el responsable del área, y en lo que se pueda apoyar, ojala que ya lo tengamos, y a lo mejor será necesario también llevar a cabo una reunión de trabajo del Ayuntamiento para coordinarnos, porque no va a ser tan simple el hecho de que nos mande un oficio, y ya le contestemos, porque si es participar nuestras reuniones incluso de comisiones, a veces las programamos de un día para otro, o con poca anticipación, y en este caso como se nos pide que le demos difusión semanal, tendríamos que tener una semana antes ya programa la agenda de las comisiones, desde luego habrá excepciones de casos urgentes que se tengan que tratar, pero si es importante, es un tema de transparencia netamente, no solamente cumplir con las obligaciones tanto de la ley general, como de la ley estatal en temas de transparencia, sino con un apartado muy concreto que se contiene en la Ley Orgánica Municipal, es un tema que nada más le corresponde a los municipios, y pues en eso estamos, ojala que se pueda tomar, yo me comprometo a reunirme con el responsable del área para que si requiere apoyo, estamos en la disposición.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: Para abonar que no nos vean como el Municipio menos transparente o más opaco en sus finanzas y en sus quehaceres estatalmente, hay que darle celeridad, sumando al punto que sube el Regidor Reveles.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: es un tema importante el de la Transparencia, y la gaceta que lo marca como bien dice el Lic. Reveles la Ley Orgánica Municipal, es de hecho una obligación el contar con esa gaceta, y si creo que ya nos había llegado por ahí una requisición por parte de Transparencia de tener esa gaceta, entonces considero que si es importante que se le dé celeridad a ese requisito que nos piden.-----

Handwritten blue scribbles and a circular diagram with lines.

Handwritten blue scribble.

Handwritten blue scribble.

Handwritten blue scribble.

Handwritten blue scribble.

Handwritten blue scribble.

Handwritten blue scribble.

Handwritten blue scribble.

Handwritten blue scribble.

Handwritten blue scribble.

Handwritten blue scribble.

Handwritten blue scribble.

Handwritten blue text: Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: la gaceta esta activa, nada más falta subir las últimas actualizaciones, pero ahí están los links, actas desde el 2019 hasta el 2021.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo ya estuve revisando y en las pasadas, le dabas al link y no te mandaba a ningún lado.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: si estuvo pasando, le voy a pedir al área de comunicación que me diga a través de oficio la liga, los pasos a seguir, y se las hago llegar con todo gusto; abonando a lo que dice el Regidor Reveles, había una, no sé si llamarle links u otro cuadro por ahí, que tuviera que completarse más de la gaceta, es algo a lo que se refiere, o que fuera más accesible de identificar los puntos para que fuera más fácil de manipular por los usuarios, pero si, con todo gusto cuenten con ello.-----

En uso de la voz Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada mas, en el artículo 74 de la Ley Orgánica, se establece cual debe ser el contenido de la gaceta, o sea no es tanto las Actas del Ayuntamiento, ni las recientes, ni las pasadas, esa es una obligación de Transparencia, sino mas bien en la gaceta es como la publicación de las sesiones, ahí hay que publicar el orden del día, los documentos que se van abordar y demás, entonces esa parte no está, ojala que sea nada más una cuestión de diseño, y ojalá que si quede lo más accesible posible, para que los medios de comunicación y todo el ciudadano comprometido con su Municipio, que quiera enterarse de lo que está haciendo el Municipio, pues ahí se entere que es lo que estamos trabajando.-----

Asunto general 4. Relacionado a la correspondencia del Ayuntamiento

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: la idea o el objetivo de proponer este punto en el orden del día de hoy, es para que se genere un punto de acuerdo, en el sentido de que en las sesiones ordinarias del Ayuntamiento, se establezca como uno de los puntos, así como se establece por lo general la aprobación del acta anterior en el

b

✓

⊗

✓

✓

≡

✓

✓

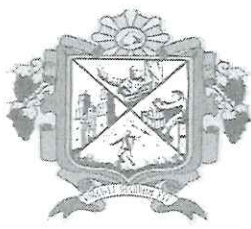
✓

e

✓

✓

Hts



2021 - 2024

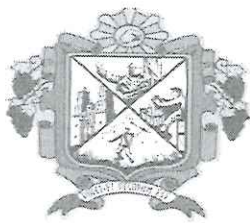
orden del día, o sea como uno de los puntos de cajón o de siempre, el relativo a informar que correspondencia se ha recibido y que es dirigida al Ayuntamiento, la verdad es que en el Congreso del Estado, o en otros órganos colegiados, es un punto que se incluye de cajón, sin embargo aquí no lo hemos tenido en 6 seis meses que llevamos de sesiones, no se nos ha informado que oficios o que solicitudes, que escritos se han recibido en la Secretaría del Ayuntamiento, que van dirigidos al Pleno del Ayuntamiento, naturalmente como órgano colegiado funcionamos como Ayuntamiento en las sesiones, de modo que no es suficiente que se nos comparta una copia o que se nos envíen por otros medios, sino que se tienen que abordar y se tiene que presentar en la sesión del Pleno del Ayuntamiento, entiendo que las sesiones extraordinarias, pues se convocan para ciertos puntos específicos y con ciertas características concretas, pero en las sesiones ordinarias, pues si lo normal sería que se puedan abordar esos temas, aparte de los puntos que se programen para la misma, que se nos informe que se ha recibido que va dirigido al Ayuntamiento, en recientes fechas hubo por ahí un oficio o escrito que se presentó por parte de un ex comisario y que iba dirigido al Pleno del Ayuntamiento, no se abordó en la sesión, y últimamente nos llegó otro escrito de parte de esa persona, diciendo que no se le dio respuesta y pide que se le exponga porque no se le ha brindado la atención, entonces yo creo que por una cuestión de orden, lo que va dirigido al Ayuntamiento, se debe abordar en el pleno de la sesión, en un punto en específico, y si no se hace así, pasa como nos ocurrió el día de hoy, en el punto número 5 cinco, relativo a la entrega del informe trimestral del IMUVI, que el estilo que se ha adoptado de que viene el director de área y hace una entrega física en el punto, yo creo que ni es necesario, porque él ya lo había presentado con anticipación en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, entonces ya lo que se debería hacer es que el Secretario, lo exponga en el desarrollo del punto de la correspondencia recibida, decir, miembros del Ayuntamiento, se recibió este informe el cual está a su consideración y ya que se acuerde lo que se vaya a hacer, lo comento en otros órganos colegiados de manera concreta yo recuerdo muy claramente en el Congreso del Estado tienen ese punto, y se va mencionando oficio por oficio, oficio número tal, de fecha tal, suscrito por tal, que dice tal, entonces a lo mejor resulta engorroso, pero es la única manera, en la que de manera formal como Ayuntamiento, nos enteramos de lo que se hace llegar al Ayuntamiento, y no dudo que debe haber

f

4=

e

Hts



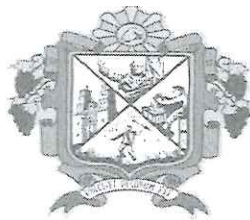
2 0 2 1 - 2 0 2 4

bastantes oficios y comunicaciones dirigidas al Pleno del Ayuntamiento, o sin que diga Pleno, nada más que diga Ayuntamiento, pues se entiende que se tiene que exponer o entregar en una sesión del Ayuntamiento, que es cuando estamos funcionando como tal, y bueno considerando que llevamos ya algunos meses y que no hemos tenido pues esa documentación, nos hemos permitido sus servidores Hermelinda Torres Sotelo, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces y el de la voz, redactar una solicitud dirigida la Lic. José David García Vázquez, y le vamos a pedir que nos haga favor de recibirnos, es pidiendo una copia de la correspondencia que se haya recibido del 10 de octubre a la fecha, dirigida al Ayuntamiento, no necesariamente copia física, desde luego protegiendo al medio ambiente, si se digitaliza no hay inconveniente, así lo podemos recibir, pero si es meramente para darle formalidad, y si pido que tenga a bien Presidente, que tenga a bien someter a consideración esta propuesta, o que en las sesiones ordinarias uno de los puntos sea "Informe de la correspondencia recibida".- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: informar en la sesión la correspondencia recibida dirigida al Ayuntamiento.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: en relación a lo que comenta el Regidor, conforme a lo que desarrolla el Congreso del Estado, también fui parte del Congreso en la 63 Legislatura, previo a lo que es el orden del día que ese llama correspondencia y comunicaciones, tiene que reunirse la junta de coordinación política del propio Congreso para revisar la correspondencia y ya cuando llega al Congreso ya se le dé el turno, bueno el oficio y ya previamente ya se acordó a donde se va a turnar, porque de alguna forma la junta de gobierno ya analizó todo lo que es el contenido de cada una de la correspondencia, para hacer más ágiles también las sesiones del propio Congreso del Estado, si hay alguna correspondencia como la que mencionas pues ya previamente cuando se lee, o se leería aquí en el Ayuntamiento, pues nada más se da la atención al tema de seguridad pública y se indica que fue turnado a la corporación o tal dirección o dependencia como conocimiento, porque así como lo propones, si sería extender demasiado la sesiones, pero valdría la pena buscar como darle salida a este tipo de correspondencia, de que se hace en el congreso y

H
 Hts



2021 - 2024

que a lo mejor sería una alternativa hacerlo en el ayuntamiento, si yo lo veo adecuado, pero te digo en el Congreso hay una reunión previa, que es la junta de gobierno, aquí en el Ayuntamiento no tenemos una comisión interna de gobierno, de gobernación, como en algunos otros ayuntamientos si los hay, también poder ver ese tema, como con cada uno de los representantes de las fracciones políticas se pueda trabajar al respecto, entonces creo que a lo mejor lo que se pueda decidir por parte del Ayuntamiento generar un acuerdo interno y otro de platicarlo en la mesa de cómo hacer esta dinámica, que ayudaría mucho también a la propia secretaria del Ayuntamiento, y que todos estemos enterados de lo que ocurre, pero si tenemos que hacer un trabajo previo antes, como una comisión de gobierno, o no sé cómo se le podría llamar para no estar leyendo tanto, nos llegan 20 correspondencias y no vamos a leer, solamente decir se recibió correspondencia de alguna dependencia o de algún ciudadano, o de alguna organización, el asunto del cual se trata y a donde se turna, de todos modos quedaría asentado en el acta de cuál es el tema y también se le debe de dar la atención y si se soluciona, o se contesta, etc.-----

H
[scribbles]
[scribbles]
[scribbles]
[scribbles]

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta; yo creo que si es importante como lo mencionaba usted, nada mas el asunto, y a donde se turna, recuerdo por ejemplo el caso de los vecinos de la calle Tamaulipas, que nos enteramos hasta que se mando una respuesta, no nos enteramos de que haya llegado esa solicitud, y todavía a la fecha no se le soluciona, entonces creo que si es importante estar enterados de las solicitudes que llegan por parte de la ciudadanía y que no se nos vaya por ahí algún tema.-----

H
[scribbles]

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento a los integrantes de Cabildo, que se decreta un receso siendo las 14:51 horas.-----

[scribbles]

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento a los integrantes de Cabildo, que se reanuda la Sesión siendo las 15:07 horas.-----

[scribbles]

En uso de la voz Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: en cuanto a lo que comentan que podría hacerse más engorroso el desarrollo de las

[scribbles]
HTS



2021 - 2024

sesiones ordinarias, creo que esa parte podría ahorrarse, si se escanea la correspondencia y cuando se emita la convocatoria se anexe, pues se ha manejado hasta el momento de manera digital, ya con eso, al momento de llegar al punto, podernos omitir la lectura, si se trata de documentos extensos, creo que por esa parte no hay motivo como para que se vaya a extender tanto el desarrollo de la sesión, y también destacar que la Ley Orgánica Municipal, en su artículo 5, en su tercer párrafo, establece que el Ayuntamiento tiene un plazo de 20 días hábiles para dar respuesta a las peticiones que se le formulen, entonces una petición dirigida al Ayuntamiento, por un particular, debería ser tratada en sesión, y en sesión debería acordarse la respuesta, y como todo seria por votación de mayoría, y si no se hace así, entonces no estaríamos dando cumplimiento a esta obligación que se tiene en la Ley Orgánica Municipal, y por último ya nada más para concluir, mencionar que él no cumplir las obligaciones establecidas en ese artículo 5, de la Ley Orgánica Municipal, es considerado motivo de sanción, si alguien presenta un petición y el Ayuntamiento no se pronuncia pues alguien resultara sancionado en ese tenor yo pido al Presidente si tenga a bien poner a consideración y someter a probación el que en el orden del día de las sesiones ordinarias se incluya un punto relativo a "Informe de la correspondencia recibida".-

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: sugiero que lo baje a comisiones unidas para que lo analicen, dentro de los mismos pendientes que traen.-----

En uso de la voz Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: pero en que comisiones.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: todos o que lo analice todo el Ayuntamiento en una mesa de trabajo.-----

En uso de la voz Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: en una reunión de trabajo del Ayuntamiento, que nos invite el Secretario.-----

En uso de la voz la Regidora Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: también donde podamos tocar el tema de una vez que se pueda reglamentar todo esto que comentaba el Secretario, de los medios

Handwritten marks at the top right, including a scribble and a circled mark.

Handwritten mark on the right margin.

Handwritten mark on the right margin.

Handwritten mark on the right margin.

Handwritten mark on the right margin.

Handwritten mark on the right margin.

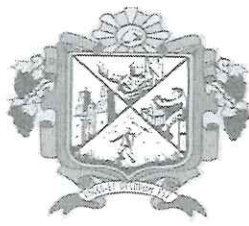
Handwritten mark on the right margin.

Handwritten mark on the right margin.

Handwritten mark on the right margin.

Handwritten mark on the right margin.

Handwritten initials "H+S" at the bottom right.



2021 - 2024

de comunicación, porque si es incomodo que estamos aquí a veces con el celular atrás de nosotros, invade un poquito nuestra privacidad, yo creo que también es bueno que se tocara ese tema en estos trabajos.-----

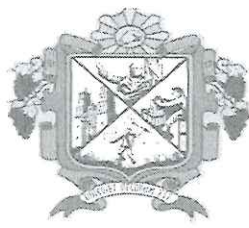
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo, que se toma nota de dicha reunión, y se emitirá la invitación por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, para tratar el tema correspondiente a la correspondencia que se recibe en la Secretaría del Ayuntamiento, cuando va dirigida al órgano de este Ayuntamiento.-----

Asunto general 5. Tema relacionado con el Agua Potable.

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: con su permiso compañeros, para mi es algo bien preocupante lo que está pasando, sabemos bien que en estos tiempos, la mayoría de las comunidades están padeciendo de falta de agua, nos están llegando muchas solicitudes de muchas comunidades que solicitan se les abastezca de agua, sabemos que es un poco difícil para quien lo está haciendo, pero hay comunidades a las que nos les han llevado nada, creo que nosotros sabemos bien que es un derecho que como ser humano tenemos todos, derecho al agua a recibir agua, y en este caso, no se les ha dotado de agua a ciertas comunidades, creo que debemos de buscar la forma de que se les haga llegar, porque hay comunidades en las que al menos tienen agua para lavar, para algo, pero algunas otras no tienen ni para lavar, mucho menos para tomar, para mí es muy preocupante esta situación y yo lo pongo a su consideración, porque es algo en lo que nosotros debemos estar alerta, si queremos tener una buena salud en nuestro municipio, creo que debemos empezar por esa parte, el agua que se les este llevando que sea potable definitivamente, porque es agua que necesitan para tomar, solicito que lo tomemos muy en serio, y no es para risa muchachos créanmelo pero si debemos de tomar ya ahorita acciones.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: La semana pasada se acercaron con su servidor habitantes de la comunidad de Montelongo, por ahí agendamos una visita el día de antier, hay un tema muy sensible ahí en esa comunidad, el pozo ya tiene años que se estuvo trabajando, desafortunadamente se politizo el tema,

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large scribble at the top, several lines, and the initials "HTS" at the bottom.



2021 - 2024

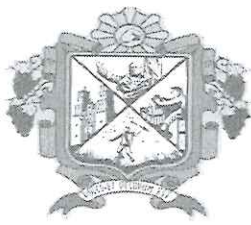
y condicionaban el voto a cambio de que se los conectaran, al parecer ya con el acercamiento que hubo por parte de los habitantes de la comunidad, se agilizaron un poco los temas, ya estuve viendo en la dependencia de obra pública, y se comprometieron a entregar la obra, por parte del constructor para el día 5 cinco del mes próximo, ellos inclusive realizaron una ampliación de red que hacía falta, ya conectaron, ya nada más es hasta donde se tiene entendido es generar el contrato y la conexión a la energía eléctrica de dicho pozo, conminarlos a que en ese tema específico de Montelongo, tratemos de hacer presión, y apoyarlos para esa conexión del pozo, en cuanto a otras comunidades como comenta la compañera Hermelinda, pues hay varias, está el problema de Cruz del Pastor de esa zona, Hacienda de Abajo, Soledad Nueva, Soledad Antigua, toda esa zona también tienen problemas graves de agua, entonces también checarlo en la comisión de obra, y ver con que podemos estar apoyando, nos comentaba el Director del Comité de SIMAPAS, que se retiraron 3 tres tanques elevados de unas comunidades y que todavía están en posibilidades de ser utilizados, en algunas comunidades más pequeñas de las que se retiraron, entonces por ahí solicitar también, hacer disposición de esos tanques elevados, para las comunidades que más beneficio puedan obtener de ellos, hacer algún programita interno y calendarizar un poco mejor el reparto como dice la compañera Hermelinda, sabemos que parte de las pipas que tiene a su disposición Servicios Municipales están descompuestas, pues darles celeridad, porque ya el tiempo de calor se viene encima, y están como comenta la compañera con muchas necesidades de las comunidades del líquido vital, trabajar con CEDESA lo platicábamos con el Alcalde, en alguna de las comisiones, que CEDESA tiene un programa de captación de agua de lluvias, es muy bueno el programa, porque así como los están implementando, sirve incluso para consumo humano esa agua de lluvias, el agua es la primera lluvia, y lo que se capta, traen un sistema muy bueno, inclusive sirve para consumo humano, entonces impulsar esos temas y darle la importancia que requiere este problema que tenemos actualmente, no sólo en el Municipio, si nos damos cuenta en varios Estados, nos alcanza el tiempo, yo recuerdo que cuando estábamos pequeños, hay algunos más jóvenes, pero la mayoría somos más o menos de una misma edad, se veía muy a futuro el problema o nos decían si no cuidas el agua, en un futuro no va haber ni para tomar, pues nos está alcanzando ese futuro, y si, como Presidente de la

H

H

e

H + S



2021 - 2024

Comisión del Medio Ambiente, les solicito que hagamos alguna campaña para también hacer un uso racional y por ahí estaré presentando en días próximos un dictamen, para empezar aquí en la casa, comentábamos con el Procurador del Medio Ambiente, el Médico Veterinario Gerardo, la necesidad de hacer adecuaciones inclusive aquí mismo en la Presidencia, tenemos tanques que descargan mucha agua en los baños de aquí del Municipio, y hacer la adecuación por sanitarios mas ahorradores en ese sentido, mijitorios secos, y todo ese problema creo que serian de gran importancia, entonces si pediría también junto con el tema que comento Bibi, el tema de la correspondencia, trabajar el punto también en comisiones unidas y por mi parte estaré convocando para tocar estos puntos en la Comisión de Medio Ambiente.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: la importancia de dotar de agua a las comunidades pues es una necesidad prioritaria, y lamentablemente no tienen las unidades disponibles al 100%, para dotar del agua, ya lo comentabas muy cierto Regidor el cuidar del agua, también sabemos que hay muchas comunidades que si tratan de cuidar el agua, nos falta implementar mas este tipo de estrategias, ya sea con Presidencia o SIMAPAS, llevar al SIMAPAS Rural las campañas de concientización del agua, yo estuve en una etapa en la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, y lo que vemos a nivel Estado que hay mucha problemática en el tema del desperdicio, a partir del 2018 (dos mil dieciocho), lo que es infraestructura de agua potable, también dice que las comunidades ya deben de contar con sistemas de micro medición, y a veces las mismas comunidades se resisten a la micro medición, y donde hay esa fuga de agua, donde también muchas de esas casas pues les dan de tomar a los animales, y una cabeza de ganado o una de alguno ovino, caprino, cuánta agua no consume, cuando debería ser agua de consumo humano, cuando se trata de una infraestructura de una ampliación de agua potable, una perforación, una reubicación de un tanque elevado, también es control medido, y las mismas comunidades o los comités de agua son los que se resisten, creo que también tendríamos que ir de la mando con las obras que se vayan a implementar por parte de agua potable, concientizar, a mi me toco un ejemplo muy claro cuando se implemento el sistema de agua potable en la Comunidad de La Venta, tuvimos en la parte social unos conflictos muy intensos, porque la gente que tiene ganado en sus casas son los que más se

h

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

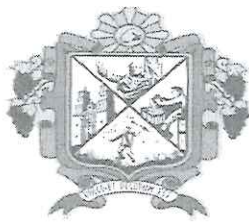
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Hts



2021 - 2024

resistían, y la gente que a lo mejor era una pareja de adultos mayores, pues no les alcanzaba a llegar el agua, entonces si trabajamos en que la repartición del agua sea más justa, y más allá de una tarifa, porque también me he enfocado a tarifa, pero esas tarifas van enfocadas también a un sistema adecuado, limpio, actualizado, también ya con la suficiencia del tema de la energía eléctrica, porque a veces nada mas los comités se dedican a cobrar el recibo de la luz, y no nos enfocamos a la calidad del agua, entonces son muchas cosas que va implementando todo esto, porque también tendríamos que meternos y me sumo a esa moción Regidor, de que tenemos que trabajar por una repartición también del agua de manera responsable y respetuosa, respeto al que necesita de agua y si tenemos una fuente en el cual no alcanza a llegar el bombeo a una parte alta de una comunidad, o los multisistemas, hay comunidades donde creen que el pozo es de ellos, el pozo es del Municipio, el Municipio tiene los derechos de extracción y el volumen asignado, por parte de la CONAGUA y a veces se pierden recursos porque la obra o el proyecto está diseñado para darle agua a algunas comunidades, y como bien lo comentaba Soledad Antigua, Soledad Nueva, Lindero de Soledad Nueva, Tanque Colorado, conozco perfectamente esa zona y yo les he explicado los beneficios pero se resisten, porque quieren que nada mas el pozo le dé a una sola comunidad, entonces debemos de ser generosos, esa es una chamba muy compleja que tenemos nosotros o quien esté al frente del Organismo Operador del Agua Potable porque si no hacemos más racionado el uso del agua, vamos a seguir perforando también a 600, 700 metros, hay comunidades que hay perforaciones de 80, 90, 100 metros, en Dolores también hay zonas en donde están a los 450, y viene el agua ya con minerales pesados y es lo que ocasiona otro tipo de enfermedades, la parte de equilibrar la dotación de agua ahorita por el tiempo de secas que estamos viviendo y ahorita los calores, pues si genera una mayor demanda, no nada más en comunidades, también en colonias irregulares, y que sea una repartición justa, y que seamos verificadores de que si es agua potable, es agua para consumo humano, no para otro tipo de actividades, también hay gente que viene y nos pide el apoyo, yo creo el que Presidente y la Dirección de Servicios Municipales, dota ese servicio, pero ya después se va el de la pipa, y la utilizan para otra cosa, pues invitar a la ciudadanía que se haga responsable en ese sentido.-----

H

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

H

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

H

Handwritten scribble

Handwritten scribble

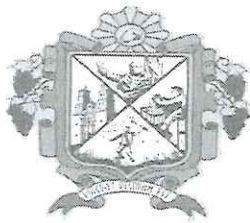
Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: por ahí abonando al comentario de la Regidora Bibi, tuvimos una visita al Rastro Municipal, con el sistema con el que está trabajando ahorita, hay un desperdicio de agua hasta 500 litros por cabeza sacrificada, porque no tiene un sistema bueno, estaba el hidrolavadoras, no se le dio mantenimiento, de hecho el equipo ya ni esa ahí en el rastro, entonces ya es un tema que platique en días pasados con el Alcalde, lo he platicado con el Regidor Irving, encargado de la comisión de obra, ya estamos viendo que hay muchísimos temas que nos urge abordar, pero en este sentido dando prioridad a los temas que vayamos sacando, ya no de forma necesaria sino de forma urgente, y ese también es otro, nos amolaría en otros sentidos, comentábamos desviándonos un poquito del tema las adecuaciones que nos proponían, no con un proyecto sino de forma más verbal que otra cosa, dicho por un experto, con el Procurador del Medio Ambiente, que tiene conocimiento, nos decía y le comento de los rastros del Estado, a él le toco el cambio nos comentaba, y estaba proyectado para ser un rastro tipo inspección federal, nos decía pues si hay que invertirlo, con pequeñas acciones, o demos hacer un gran cambio en esa obra, entonces haber si dentro de la reunión de comisiones unidas, tocar estos temas, que urgen y que duelen a la ciudadanía y al municipio.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: nada más para abonarle Regidora, estamos bien atentos, tenemos más de 280 grupos de WatsApp, y una suma de 9,000 habitantes, estamos en constante comunicación, específicamente la Señora Michel, que se trae una operatividad en temas de abasto de agua y con toda la apertura, mándeme las solicitudes, y vamos calendarizando para poder ayudar en estos temas, si hemos estado trabajando porque ya hay comunidades que piden hasta tres pipas por semana, y no podemos, es lo que les decimos, pero también ustedes dosifique, es lo que les decía el Regidor Adolfo, hoy los tiempos y más cuando no tienen pues un pozo en Comunidad, es buscar la manera de cómo eficientar este liquido vital que se les manda y no utilizarlo para lavar, para regar las plantas, para los animales, si es bien importante implementar el tema de la micro medición, porque si no, nos vamos a acabar los pozos, me ha tocado ver pozos que se hicieron en el 2012 (dos mil doce), y a 10 años ya no tienen agua, yo si he sido bien especifico y se los digo



2021 - 2024

abiertamente a las comunidades y es hasta más fácil, si la gente le entra a la micro medición, es más fácil el proyecto tanto de perforación como de red de agua potable, entonces, entiendo es complicado, y así como no hay dinero que alcance, tampoco hay agua que alcance, pero estamos haciendo todo lo posible, de hecho estamos con el Tesorero viendo de que manera podemos ayudarles a las dependencias con un par de pipas más, para poder sacar este tema, pero pues esa no es la solución, entonces hay que buscar alternativas que nos permitan fortalecer el tema de la captación de aguas, y el cuidado de las mismas, estamos en el mismo canal Regidora, no hay una opinión diferente a la suya, y hágamelos llegar y vemos como les mandamos.-----

Asunto general 6. Tema relacionado con el Panteón Municipal.

En uso de la voz el Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: son dos temas en uno, los dos referentes al panteón municipal, el primero es en relación a una duda que tengo sobre el pago del quinquenio, ya que a partir de la Administración de Juan Rendón el pago se duplico, vienen dos conceptos, esto a raíz de una solicitud que me hizo una persona que fue apagar en este año el quinquenio y creo que le cobraban dos conceptos, igual que era el derecho de refrendo de uso de espacio, y se repite dos veces en el pago este concepto, pues viene que uno es por el quinquenio y el otro por el uso de espacio, el quinquenio es por el uso de espacio, estuve revisando yo con algunas personas, sobre recibos anteriores que hayan tenido, también yo personalmente, y si a partir del 2018, se empezó a cobrar dos veces este concepto, tengo esa duda, si se pudiera trabajar, analizar, porque se está cobrando dos veces el quinquenio; y el otro punto es con relación a la invasión de los pasillos de acceso a las fosas del Panteón Municipal, en la segunda sección o en la segunda entrada del panteón, donde eran los pasillos, pues ya no hay pasillos, ya están invadidos por fosas, se entiende que es por el tema de la pandemia, pero esta invasión contraviene a las disposiciones del Reglamento de Panteones o Cementerios para el Municipio de Dolores Hidalgo, en su capítulo segundo, del establecimiento de los cementerios a panteones, artículo 12, que menciona de las disposiciones de los cementerios, en la fracción I, que debe de haber un plano, en donde se especifique situación, dimensiones, tipo de construcción, tipografía del terreno, distribución, vías internas, zonas, tramos, secciones y lotes, en la II fracción, que se

ff

✓

✓

✓

⊗

ff

✓

✓

✓

✓

✓

✓

HHS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

deben destinar áreas para: a) las vías internas, para vehículos incluyendo andadores que permitan el acceso a las fosas, son más artículos, pero en especial ese, podremos decir la tercera sección pues ya se construyó, ahora sí, que sin un orden las fosas, todavía en la segunda sección, había esas callecitas, ya están totalmente bloqueadas, van a entrar las personas a visitar a sus difuntos yo creo que en zancos, o van a volar o como le van a hacer, creo que es un tema urgente, lo que es la ampliación del panteón municipal, también por ahí nos habían comentado que en alguna a comunidad, ya se invado algún otro terreno previo donde hay otro panteón, el señor al que se le invadió, ofreció que le pudieran comprar, un espacio en su terreno para que se pudiera utilizar como ampliación del panteón, creo que son temas urgentes, por el tema de la pandemia, yo me imagino ahorita para el 10 de mayo, van a empezar las quejas de los ciudadanos cuando vean que no pueden entrar a ver a sus seres queridos y para el 2 de noviembre, van a ser más quejas, entonces creo que si es necesario atender ese tema de una manera urgente.- - - - -

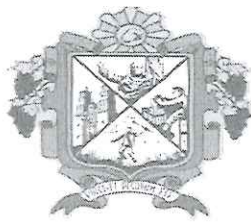
En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más preguntar que avances se tienen para la apertura de la ampliación del panteón.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: ya está el proyecto Regidor, vamos a arrancar con el tema del bardeado que ya está presupuestado y con las guías de acceso, la verdad es que estamos sobre saturados, no quiero yo regresarme al pasado, pero si, ni con zancos Regidora, vas a tener que ir a un sobre vuelo, un dron, si hubo un descontrol por parte de los directores encargados del área, y hoy estamos buscando como reorganizar este tema, y abrir esa siguiente etapa, pero ya con una estrategia bien establecida de cobranza y de asignación de espacios, y dejarlo bien reglamentado, porque si no, no vamos a acabar y prácticamente no va a servir de nada, ya estamos en ese tema Regidor, yo creo que se asigna esta acción el próximo mes, para que arranque con el bardeado, vamos a acelerar el tema de la limpieza con el tema del municipio, para que sea más rápido y más económico, y poder eficientar mas el recurso del tema del panteón, entonces yo quisiera que este año, para el día de muertos

H

H

H TS



2021 - 2024

ya arranque, aunque sea de manera muy austera, pero que ya la siguiente sección esté funcionando.-----

En uso de la voz la Regidora T.S.U. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: una limpiadita ahorita antes de que llegue el 10 de mayo, nada más aunque sea para marcar los pasillos.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: si, el año pasado, para el día de muertos, ese es otro tema, así como hablamos del tema del cuidado del agua, así como hablamos del tema del rastro, y que al final también los mismos colaboradores del rastro siendo honestos, hay cosas que no le son convenientes, igual también voy al tema del panteón municipal, no tenemos la cultura de llegar, limpiar nuestras tumbas, meter en bolsas todo lo que está ahí y llevárnoslo, finalmente tenemos que tener esa cultura, ahorita hablaban de otros países el Lic. Reveles, así es, en otros países, hay que recoger hay que dejar limpias nuestras áreas, nuestros espacios, porque no todo le compete al municipio, no toda la responsabilidad, es de los gobiernos, si nosotros como ciudadanos no sumamos esfuerzos y voluntades en mantener un municipio en orden en todos los aspectos no vamos a acabar, aquí vamos a estar nosotros tres años, y luego van a llegar otros, y me dijo un amigo, mientras no cambie nada acá afuera, por mucho que le hagas allá adentro no puedes hacer más, entonces vamos a darle por ahí, y vamos a buscar la manera de generar conciencia ciudadana, es un gran trabajo que tenemos que hacer.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 15:40 quince horas, con cuarenta minutos, del día de hoy, 27 veintisiete de abril del 2022 dos mil veintiuno, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

HTS



2021 - 2024

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN

REGIDORES:

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA

LIC. DANIEL REVELES IBARRA

Hermelinda Torres S.
C. HERMELINDA TORRES SOTELO

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRÍGUEZ

LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO

TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRÍGUEZ

LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ
OCAMPO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.